



Valparaíso, 23 de enero de 2024

OFICIO N° 24- 2024

La **COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA ENCARGADA DE REUNIR ANTECEDENTES SOBRE LOS ACTOS DEL GOBIERNO RELACIONADOS CON LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL CAMPO DUNAR DE LA PUNTA DE CONCÓN (CEI 38 y 39)**., en su última sesión, acordó oficiar a US., con el propósito de solicitar que tenga a bien remitir a esta Comisión Investigadora toda la información oficial y los antecedentes que obren en su poder en relación al colapso de los colectores de aguas lluvias que provocaron los dos socavones de tierra, en el Campo Dunar, Reñaca Norte, Viña del Mar, en los meses de agosto y septiembre de 2023.

Se hace presente que esta petición se realiza en virtud del literal c) del numeral 1 del artículo 52 de la Constitución Política de la República que obliga a los Ministros de Estado, a los demás funcionarios de la Administración y al personal de las empresas del Estado o de aquéllas en que éste tenga participación mayoritaria a suministrar los antecedentes y las informaciones que les soliciten las comisiones especiales investigadoras.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US., en cumplimiento del mencionado acuerdo y por orden de su Presidente, diputado **Tomás De Rementería**.

Dios guarde a US.

CLAUDIA RODRÍGUEZ ANDRADE
Abogada Secretaria de la Comisión

A LA MINISTRA DE OBRAS PÚBLICAS, SEÑORA JESSICA LÓPEZ SAFFIE.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: EF2BD273037E41D2